



DECRETO

Interesado/a	Expediente
JUNTA MUNICIPAL DE CARABANCHEL	111/2024/01465
Tipo de expediente	
Recinto ferial fiestas del Carmen y Santiago	
Emplazamiento	
PZ CARABANCHEL E IDB SANTA RITA	

Primero.- La Junta Municipal del Distrito de Carabanchel en Sesión Ordinaria de 21 de marzo de 2024 aprobó definitivamente en el expediente 111/2023/03567 el listado de festejos populares y recintos de ferias a instalar en el Distrito de Carabanchel durante el año 2024, entre los que se encuentra el Recinto Ferial de las Fiestas del Carmen y Santiago.

Segundo.- Mediante Decreto de fecha 17 de mayo de 2024 del Concejal Presidente del Distrito de Carabanchel se determinó que la gestión del Recinto Ferial de las Fiestas del Carmen y Santiago para el año 2024 del Distrito de Carabanchel se realizara con autorización administrativa otorgada a través de procedimiento abierto, y se acordó el inicio del procedimiento para la aprobación de los Pliegos de Condiciones Particulares que regulan las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, todo ello, condicionado a lo resuelto en el expediente 111/2023/03567, en el que se aprueban los recintos feriales del Distrito para el año en curso.

Tercero.- Mediante Decreto de fecha 1 de julio de 2024 del Concejal Presidente del Distrito de Carabanchel se aprueba el Pliego de Condiciones Particulares que rige el procedimiento abierto de licitación para otorgar la autorización administrativa para la gestión del aprovechamiento del ámbito único del Recinto Ferial de la "PLAZA DE CARABANCHEL E IDB SANTA RITA" de las Fiestas del Carmen y Santiago del año 2024 del Distrito de Carabanchel, y se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Cuarto.- Finalizado el plazo otorgado a las licitadoras para presentar ofertas, y reunido el órgano colegiado de asistencia al Concejal Presidente previsto en el Pliego de Condiciones que rige la licitación, el día 10 de julio de 2024 se ha levantado acta por el Secretario en la que se informa que no se ha presentado oferta alguna de participación, por lo que se acuerda reflejar este hecho en el acta y declarar desierta la licitación.

Por todo lo anterior, se eleva al Concejal Presidente del Distrito de Carabanchel por sí, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de junio de 2023 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 172, de 21 de julio de 2023), tiene a bien adoptar la siguiente propuesta que se ajusta a la normativa vigente:

DECRETO

PRIMERO.- Declarar desierta la licitación relativa a la autorización demanial para otorgar la autorización administrativa para la gestión del aprovechamiento del ámbito único del Recinto Ferial de la "PLAZA DE CARABANCHEL E IDB SANTA RITA" de las Fiestas del Carmen y Santiago del año 2024 del Distrito de Carabanchel, en el lugar de desarrollo PLAZA DE CARABANCHEL E INSTALACIÓN DEPORTIVA BÁSICA SANTA RITA, en los días 16 de julio de 2024 a 25 de julio de 2024, ambos inclusive, tramitada en expediente administrativo 111/2024/01465.

SEGUNDO.- Proceder al archivo del expediente.

Información de Firmantes del Documento





Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
Maria del Carmen Arroyo Herranz

Vº Bº:
LA COORDINADORA DEL DISTRITO
Maria Teresa Regalado Sonseca

EI CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE CARABANCHEL
Carlos Izquierdo Torres

Propuesta firmada electrónicamente.

*Los datos de firma (identidad y cargo de firmantes y fecha de firma) se
recogen en el pie de este documento.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos (BOAM núm. 9.421, de 7 de julio de 2023), apruebo la anterior propuesta del modo concreto que en ella se indica.

Decreto firmado electrónicamente por el/la Concejala/a Presidente/a.

*Los datos de firma (identidad y cargo del firmante y fecha del decreto) se
recogen en el pie de este documento.*



2WLYZD4FZ77KEJEL

Información de Firmantes del Documento

